

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Tlaxcala, Tlaxcala; a **dieciséis de enero de dos mil veintiséis**. -----

En cumplimiento al auto de misma fecha, dictado en el **Expedientillo Electoral: 010/2025**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), y párrafo 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se hace del conocimiento público que a las **quince horas con treinta y dos minutos (15:32 hrs) del dieciséis de enero del año en curso (16/01/2026)**, se recibió por la Oficialía de Partes de este Tribunal, un escrito de presentación de **dieciséis de enero de dos mil veintiséis**, signado por **Elena Macías Díaz, Noé González Hernández y Alicia Cuamatzi Vasquez**, con el carácter de **Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Tesorera Municipal, respectivamente, del Ayuntamiento de Lázaro Cardenas, Tlaxcala**, constante de una foja útil; al cual se anexa: **a)** El escrito de demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, de dieciséis de enero de dos mil veintiséis, signado por Elena Macías Díaz, Noé González Hernández y Alicia Cuamatzi Vasquez, constante de seis fojas útiles; **b)** Copia certificada de Constancia de Mayoría y validez de la elección de Presidencia Municipal de cinco de junio de dos mil veinticuatro, constante de una foja útil. **c)** Copia certificada de Constancia de Mayoría y validez de Sindicatura Municipal de cinco de junio de dos mil veinticuatro, constante de una foja útil. **d)** Copia certificada de Nombramiento de Tesorera Municipal de dos de junio de dos mil veinticinco, constante de una foja útil. **e)** Copia simple de acuse de recibo de doce de enero de dos mil veintiséis de oficio TET/SA/AT/25.2/011/2026-3 y anexos, constante de ciento ocho fojas útiles; a través del cual se impugna: **"El auto de fecha ocho de enero del año en curso, dictado por la autoridad responsable dentro del expediente TET-JDC-001/2026"**. -----

Por lo que, en cumplimiento al auto y al precepto legal antes referidos, siendo las **dieciséis horas (16:00 hrs.) del dieciséis de enero de dos mil veintiséis (16/01/2026)**, se fija la presente cédula en los estrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por un plazo de setenta y dos horas para los efectos correspondientes. -----



IVAN RUIZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA